

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 134 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 12.AGOСТО.2020

En Teno, siendo las 09:08 horas, del día **MIÉRCOLES 12** del mes de **AGOSTO** del año dos mil veinte, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 134** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, la que se realiza vía remota a través de la plataforma Meet, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Actas Sesiones : Ordinaria Nº 117/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	08
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2020	09
06	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2020	12
07	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2020	13
08	Crear y aprobar la función a base de Honorarios a suma alzada de Profesional para ejecución Diseño de Pavimentos comuna de Teno	16
09	Asumir el compromiso de costo de operación y mantención asociado al Proyecto Habilitación Áreas verdes Av. Bellavista comuna de Teno Código BIP 400263388-0, para ser postulado a recursos del Fondo Regional iniciativa Local FRIL proceso 2020	17
10	Aprobar Bases Concurso Público para proveer un cargo de Enfermera o Enfermero CESFAM Comalle	19
11	Varios	22
12	Próximas Tablas Próximas Sesiones	31

01.- APROBACION ACTA DEL CONCEJO SESION ORDINARIA Nº 117/2016-2020

SRTA. ALCALDESA: buenos días, se abre la sesión en el nombre de Dios, Sesión Ordinaria Nº 134 2016/2020, como primer punto aprobar Acta Sesión del Concejo Municipal de Teno Sesión Ordinaria Nº 117 2016/2020, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aprobado.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: sí, yo apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba.

ACUERDO N° 1.337/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 117, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 25 de febrero de 2020.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna correspondencia?

SECRETARIO CONCEJO: sí, hay una correspondencia, primero señalar que le envié en el correo de hoy día en la mañana el Memorándum N° 238 de la Secretaria Comunal de Planificación, donde entrega el informe trimestral de avance cartera proyectos y que corresponde al objetivo colectivo de esa Unidad, se envió hoy día por correo, esa es una, la otra es una invitación que hay, la voy a leer: (se inserta a continuación texto de documento)

INVITACION
CENTRO CORMERCIAL Y SALUD TENO



Srta. Alcaldesa Sandra Valenzuela Pérez
Alcaldesa de la comuna de Teno
Y Honorable Consejo Municipal.

Fermin Labbe Fuenzalida y su equipo profesional, saludan a ustedes en toda su atención. En esta instancia tenemos el agrado de invitarlos a una reunión de trabajo cumpliendo todos los estándares de contingencia y distanciamiento social.

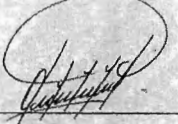
Queremos presentar a ustedes de manera formal nuestro proyecto de desarrollo urbanístico para la comuna de Teno. Proyecto que realizamos bajo los fundamentos y principios para otorgar un aumento en la calidad de vida de nuestra comuna, integrando en él:

- 1.- Un Centro Clínico de Salud con capacidad de hasta 480 atenciones médicas diarias, considerando 25 Box de atenciones Traumatológicas, Kinesicas, Odontológicas y de Medicina General.
- 2.- Un Centro de día con capacidad de hasta 240 atenciones diarias.
- 3.- Un Centro de Educación para la formación y capacitación de 120 estudiantes semestralmente
- 3.- Disponibilidad de 1074m2 de estacionamiento subterráneo, con capacidad para 30 vehículos.
- 4.- En Comercio, un Boulevard que se compone de 12 locales comerciales de vanguardia, 2 locales de buffet gastronómico y terrazas Coffee-shop para reuniones integrales.
- 5.- Disponibilidad de 200m2 de Equipamiento para una nueva Identidad Bancaria
- 6.- Para la Gestión y Administración de Empresas una edificación de 3 niveles con 5 oficinas para posicionamiento y desarrollo de gestión empresarial.
- 7.- Disponibilidad de 200m2 para incluir un Gimnasio de alto estándar para promover la vida sana en nuestra comunidad.

Es por este motivo que queremos presentar de manera gráfica y visual nuestro proyecto y así conocer vuestra primera impresión y opinión de las principales autoridades de nuestra comuna, de este modo, atender de manera colaborativa nuestra propuesta y trabajar en conjunto para promover el desarrollo y evolución de un nuevo Teno, que mediante nuestro compromiso trabajaremos en un legado para nuestra querida comuna y sus próximas generaciones.

Agradeceremos aceptar nuestra solicitud, informando su disponibilidad para competir y coordinar nuestra presentación.

Sin otro particular,



Fermin Del Carmen Labbe Fuenzalida

SECRETARIO CONCEJO: hay una firma: Fermín del Carmen Labbé Fuenzalida. Esa es la única correspondencia que hay.

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: y ¿esto va a ser en Teno?

SECRETARIO CONCEJO: en Teno.

SRTA. ALCALDESA: en Teno, al lado de Carabineros tengo entendido, deberíamos discutirlo yo creo que es un tremendo avance para Teno, hoy día está en la Dirección de Obras y está en revisión; pero pudiéramos juntarnos con la Directora de Obras y que nos cuente y podamos ver este proyecto, ya no tenemos problema.

03.- CUENTAS.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta yo tengo tres cuentas con respecto a dos solicitudes y el tema de la Beca que creo que es una situación que nos han preguntado toda la semana a todos los concejales, lo primero me llega respuesta de correo solicitud de cajas de mercadería, yo solicité oficio con respecto a la forma, a la manera de verificación y a la manera también de las personas que entregaron las cajas, que me entregan respuesta la próxima semana o a la subsiguiente, por el motivo de la carga horaria, no habría problema en eso, lo dejo en Acta, para que también se entienda que es una situación de carga horaria que también se entiende que no pueden estar entregando tanta información, pero va a ser entregada con la información hasta ese día y no el dos de agosto como había solicitado, lo cual se agradece también, o sea va a ser entregada toda la información como corresponde, eso es lo primero; lo otro señalarle a la gente que me había preguntado por el tema de Educación, que acabamos de tener una pequeña reunión anteriormente, Presidenta a lo mejor usted puede informarle de cuándo vamos a tener esta reunión, para que sea de manera oficial lo que acabamos de acordar como Concejo por favor.

SRTA. ALCALDESA: si quiero agradecer concejal, porque precisamente con doña Catalina Arenas, la Sra. Ana y la Administradora tuvimos una reunión por la cantidad de información y yo lo llamé personalmente a usted y tuvo toda la disposición para poder alargar un poco el plazo, ya que Catalina tiene que rendir y entregar todo como corresponde a la Gobernación, por lo tanto hoy día los plazos no dan, así que Concejal muchas gracias y el segundo punto con respecto a Educación, que van a presentar en mesa de trabajo con respecto a todos los colegios y la des municipalización, vamos a hacer esta reunión un Concejo extraordinario el lunes a las nueve de la mañana, el lunes a las nueve de la mañana esta reunión, lamento, me acuerdo que el lunes no puedo estar y no voy a venir, me hubiera encantado poder estar, lo recuerdo hoy día y voy a ver con el Concejo, si lo pudiéramos cambiar para el martes, porque es importante que pueda participar también en esta reunión, lo habíamos agendado hace minutos y ahora me recuerdo que no voy a estar el día lunes.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero veámoslo al tiro Presidenta, veámoslo al tiro, estamos en cuentas, podemos

SRTA. ALCALDESA: que les parece ¿que lo dejemos para el martes a las nueve de la mañana?, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, yo puedo el martes.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, no hay problema.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, ningún problema.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, de acuerdo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, no hay problema.

SRTA. ALCALDESA: entonces un millón de gracias, lo dejamos para el martes a las nueve de la mañana.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta y lo último, perdón que tengo el punto solamente tercero que es de Becas, que además indicar que nos llegó un correo de la Sra. Carmen Gloria Pintos, Pinto perdón, donde señala que hay una contradicción con respecto a lo que se nos dijo la semana pasada con que ella no había solicitado apoyo y en el correo se nos señala que ella sí solicitó apoyo. Entonces Presidenta creo que entró un sumario, eso no lo tengo claro, eso nos decía usted la semana pasada y que esto de verdad se pueda solucionar, porque el correo es bastante claro, incluso nos envía una copia del correo donde solicita apoyo ella en el mes de junio si no me equivoco, sí con respecto, el 1° de julio solicita el apoyo según lo que estoy leyendo acá, entonces para que esto quede también en Acta y que nosotros hemos recibido el correo de la Sra. Carmen Gloria y que tenemos dos versiones en este momento al respecto y al mismo tiempo señalar que la gente nos consulta cuando va a estar la famosa Beca dentro de los plazos que se puede tener depositada, porque la gente está muy preocupada por eso y que va a pasar con la nómina de los que sí, de los que no y sí se ha llamado, o no se ha llamado a la gente que no iba a recibir, con los problemas que tuvieron con los papeles del año 2018, eso Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: ya concejal, yo creo que hoy día se les va a dar la información tal cual hoy día usted la manifiesta, efectivamente la Sra. Carmen Gloria tuvo apoyo, no nos vamos a llevar contradiciéndonos, porque hoy día efectivamente la Sra. Carmen Gloria tuvo apoyo para poder salir adelante con el tema de las Becas, pero quiero decirle a todos los concejales que hoy día se constituyó la Comisión, están trabajando y esperamos lo antes posible poder dar la información con respecto a las Becas, que nos tiene muy complicado, ahora tenemos un equipo de trabajo, donde hoy día Carmen Sol llevaba las Becas anteriormente, está liderando el equipo de la evaluación, para poder entregar la información como corresponde, ya ¿alguna otra cuenta?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa yo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa bueno, dentro de las Becas yo creo que lo más importante es solucionar luego las cosas, si nos llevamos contradiciendo en las cosas que tú o que yo, es solucionarle luego el problema a los niños, a los jóvenes que están esperando. Alcaldesa bueno yo, mi consulta era, porque he escuchado rumores de la gente sobre el proyecto del Liceo viejo, que, ¿qué ha sido de él?, ¿que para adonde se fueron las platas?, que dicen que yo le pregunto a usted, porque usted yo creo que es como la oficial, la que nos tiene que dar la respuesta oficial y no saber por ahí por fuera lo que dice la gente y llenarnos la cabeza de cosas, que las platas se fueron para otros lados, que para que bolsillo se fueron y la gente está inquieta ya por esto, porque hace tanto tiempo que está este proyecto y no hemos sabido nada.

SRTA. ALCALDESA: mire concejala este proyecto ustedes saben que se aprobó hace mucho tiempo, después se tuvieron que hacer las adecuaciones por la accesibilidad universal, faltaron platas, se tuvo que suplementar y hoy día justamente ¿no sé si ven la publicación en el Diario Oficial?, que la tengo acá, ¿no sé si la pueden ver?, donde están todos los plazos y donde dice aquí que este viernes 14 tenemos visita a terreno, coordinado por la Dirección de Arquitectura, así que concejala le vamos a mandar la información, la información, porque este viernes ya está publicada en el Diario Oficial, donde tienen la primera visita a terreno y ahí tenemos, por ejemplo dice presupuesto dice: mandante Gobierno Regional del Maule, proyecto de ejecución de obra, publicación de Bases y antecedentes disponibles en el portal mercadopublico.cl, Presupuesto estimado 2.761 millones 893 mil 296 pesos, financiado FNDP, plazo de ejecución 420 días corridos, tipo de contratación suma alzada fija, no reajutable, sin anticipo de dinero y cancelación mediante estados de pagos mensuales, requisitos para postular Segunda Categoría o superior del Registro de Contratista Obras Mayores del MOP, consulta y aclaraciones hasta el 3 de septiembre del 2020, respuesta a consulta el 23 de septiembre, fecha de apertura el 23 de octubre del 2020 a las doce horas, fecha de apertura económica el 9 de noviembre del 2020 a las 12 horas, lugar dependencias del Ministerio de Obras Públicas en calle Uno Oriente 1253 Talca; concejala esto fue publicado en el Diario Oficial y este viernes es la visita a terreno con respecto a este tremendo proyecto para Teno.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya, y para aprovechar el momento Alcaldesa, también me llegó un

whatsapp donde la gente está molesta, quería saber sobre el agua potable de Las Arboledas, que nos estamos burlando de ellos, que nos reímos, que o sea, están ellos como molestos ya, porque no ven ningún trabajo en terreno.

SRTA. ALCALDESA: concejal el Concejo anterior usted me solicito esta información y aquí se le va a mandar la respuesta del proyecto del APR Las Arboledas, donde el proyecto se adjudicó el 4 de mayo a la empresa Ingeniería y Construcción Obras Civiles Rodrigo Hernán Cuello Cortes EIRL, se adjunta el oficio por 229 millones 762 mil 225 pesos; los primeros días de julio se entregó el terreno y el día 7 de agosto se hizo ingreso del diseño de paralelismo vial a la Dirección de Vialidad, esta etapa debe ser autorizada con la intervención posterior de las dos rutas enrolada que van a ser intervenidas J-40 y J-301, todo se encuentra dentro de los plazos y procedimiento realizado por la DOH e inspeccionado por la Unidad Técnica de Nuevo Sur, se indica además que los profesionales de SECPLAC mantienen una fluida comunicación con los profesionales de la DOH y Nuevo Sur, en relación al cumplimiento de los procesos constructivos de este proyecto, por lo tanto Sra. Sandra se entregó dentro de los plazos, hoy día están solicitando el paralelismo que tienen que dar la autorización y están dentro de los plazos que está estipulado para la ejecución, este documento concejal también se le va a mandar, porque es lo que consulto el Concejo anterior.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya, lo último, lo último Alcaldesa ¿a usted le ha llegado alguna citación?, ¿alguna carta?, donde ir a terreno de Villa Los Almendros, por un problema que hay.

SRTA. ALCALDESA: absolutamente nada, no me ha llegado carta a esta Alcaldesa, sí sabemos todos los procesos que hemos hecho, hemos trabajado desde el día uno con esa comunidad, yo creo que todos están al tanto que la Población Los Almendros de Morza, ellos se fueron sin tener pavimento, sin tener agua potable y sin tener alcantarillado. Al irse ellos a la Población Los Almendros, después que se fueron, la gente estaba muy molesta con nosotros, porque no tenían pavimento y andaban con el barro hasta la rodilla, era tanta la necesidad de tener que irse a sus casas, que ellos incluso se fueron antes de dar el Vº Bº, después este Concejo, los que estábamos, aprobamos el diseño para ellos, por las condiciones que estaban, donde no pagaron absolutamente nada, ¿yo no sé si se acuerdan los concejales?, nada y se hizo el diseño que se postuló y se ganaron la pavimentación participativa, se lo comente también al concejal Cáceres que me llamó también por esto y después tuvimos que para tener alcantarillado, tienen que tener dos requisitos, tienen que tener agua, por lo tanto, Morza se hizo una ampliación de este proyecto de Agua Potable a Los Almendros de Morza, lo cual nos ganamos este proyecto, también el Concejo lo sabe, que nos ganamos este proyecto y ellos en el minuto que tenían que ejecutar esta obra, la gente no quería, no quería el agua potable, ellos querían tener su pozo que estaba en su Población, tuvimos que ir con las personas de la DOH, los profesionales de la Municipalidad, el Comité de Agua Potable y tener una reunión con la comunidad, donde se fue súper claro, que hoy día si ellos no se anexaban al agua potable, después no podían responsabilizar al municipio de que ellos no iban a tener agua, por lo tanto, todos firmaron que sí se iban a anexar a esta ampliación que había de Morza, por lo tanto se anexaron y a los días quedaron el pozo se secó, por lo tanto creo que fue la mejor decisión que se pudo tomar, pero tuvimos que ir a hablar con la comunidad para que lo hiciera; tercero el tema del alcantarillado, cuando la gente se fue a los Almendros de Morza, yo Alcaldesa de Teno me solicitaron un documento que tenía que firmar de poder sacar, descargar las aguas servidas, para que ellos pudieran tener mientras tenían alcantarillado, el alcantarillado se está trabajando con Morza, con los encargados de la SECPLAC, los cuales se tuvo que readecuar el proyecto, para poder incorporar a Los Almendros de Morza y en ese proceso estamos concejal, pero que a mí me hayan mandado, no sé si me habrá llegado ahora, a don José Luis creo que mando una carta.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: concejal me deja terminar, quiero comentarles que don José Luis mandó una carta al correo y también me llamó a mí él personalmente, para comentarme el tema, entonces yo a don José Luis Cáceres le comenté todo esto que estamos hablando y él me decía Alcaldesa ¿qué podemos hacer?, ya, hicimos drenes en el lugar, donde hoy día con la lluvia están colapsados y no da más, está saturado el terreno como para poder hacer nuevamente una intervención, concejal Cáceres.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: se puede hacer como un proyecto, una reestructuración Alcaldesa en Obras, como para apoyarlo o son muy pocas las personas para hacer eso.

SRTA. ALCALDESA: concejal yo creo que hoy día tenemos toda la evidencia que ha pasado en los Almendros

de Morza, cuando la gente súper molesta que se hizo una planta de tratamiento, que está en malas condiciones, que hoy día hemos licitado y afortunadamente que tenemos un oferente, donde ellos han tenido que pagar el doble que pagan, porque la gente dice en verano no es nada, todos trabajamos, pero en invierno no tenemos los recursos y hoy día la planta en malas condiciones, tiene que haber la cantidad de gente, para poder solventar los gastos que tiene una planta de tratamiento, así que no es tan fácil que uno diga mañana soluciono el problema.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: espero Alcaldesa que se le pueda solucionar lo antes posible, pero es difícil, pero tratar de empezar a trabajar en esto.

SRTA. ALCALDESA: y por eso concejala, y por eso concejala, porque nosotros tenemos 100 fosas sin limpiar y que el Concejo aprobó 5 millones de pesos para descargar al resto, porque hay semanas enteras que el camión va a Los Almendros de Morza, a Santa Susana, al Cerrillo y hoy día que no tenemos los colegios, entonces hoy día toda nuestra disposición ha estado, ¿ya?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: me da la palabra, Alcaldesa yo presenté un oficio ayer también por el asunto de la problemática que existe en Villa Los Almendros, yo conversé con toda la gente que estaba ahí, que estaba afectada, incluso le mandé el oficio con fotos y todo para que usted la vea y eso es indigno como están viviendo, ya la mugre está saliendo por las casas, entonces es algo que hay que darle solución pronta a eso, eso ya deja en manos suya, que usted es la Alcaldesa, para darle solución lo antes posible, porque ya la gente no puede vivir en esas condiciones, por eso yo le mandé el oficio, para que quedara en Acta todo esto y también mi colega José Luis también presentó otra carta y yo como concejal fiscalizo las partes que la gente que tiene esos problemas y darle la información que realmente le corresponde Alcaldesa, por eso le solicito y le encarezco que exista alguna posibilidad, lo antes posible, porque la gente no quiere más problema, porque ya hacen tres años que están con el mismo problema, entonces ya la gente no haya que hacer y necesita una solución, no una solución parche, sino que yo estuve el domingo ahí, el domingo estaba ahí, fue el camión a sacar las aguas servidas, pero quedo exactamente igual, no sirve esa solución, esa solución parche no sirve, entonces hay que darle otra solución lo antes posible Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: concejal yo creo que usted no entendió nada de lo que le dije nada, nada.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, pero sí entendí Alcaldesa, pero le estoy explicando que le mandé un oficio, para que tenga constancia, para poder hacer una solución lo antes posible

SRTA. ALCALDESA: concejal porque le digo que no entendió nada, porque no depende de mí, aquí hay un estudio de diseño que está, para poder incorporarlo con los Almendros de Morza, usted me dice solución parche, lo mismo que dicen algunas personas, si yo no puedo decir otra cosa, porque no puedo, yo como me voy a comprometer cuando se lo dije y empecé mis palabras y se lo dije al concejal Cáceres, la gente se fue bajo estas condiciones, hoy día ¿qué hemos hecho nosotros?, hemos trabajado al mil por ciento, para sacar este diseño para Morza, pero también con el compromiso de incorporar los Almendros de Morza, que es como dice usted es indigno, usted cree que uno no ha vivido esto también, donde las aguas servidas se le devuelven al baño, terrible por eso nuestra gente ha hecho drenes, ha tratado de alguna manera y lo dije hemos puesto el camión a disposición de los Almendros de Morza, a disposición, por lo tanto, hoy día quien más que nosotros queremos solucionar este problema, para ya no mandar este camión, todos los días o todas las semanas, la semana pasada fue lunes y viernes, me llamó la Ana Luisa el sábado, llame a los funcionarios, ¿pueden ir mañana?, ningún problema Alcaldesa, vamos a juntar la gente y vamos a ir, día domingo igual fueron concejal, hemos hecho todo de nuestra parte, todo de nuestra parte concejal, ¿concejal Cáceres?, don José Luis, concejal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ahí sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presienta, que José Luis apague la imagen mejor, para que se escuche mejor él, porque no se escucha bien con imagen.

SRTA. ALCALDESA: José Luis se escucha mal, que apague la imagen, se escucha muy mal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: tengo problemas de señal hoy día.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, tiene mala la señal José Luis.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: concejal Cáceres apague la imagen, para que se pueda escuche solamente la voz, si lo importante es lo que va a decir.

SRTA. ALCALDESA: José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ahora sí.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahí mejor.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ahí está mejor.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, Alcaldesa, mencionar que respaldándome y a petición de los vecinos yo hice ingreso el día 6 de agosto, un oficio mencionando la preocupación de las personas de la Villa, lo conversé personalmente con usted también la situación, llamé a varios funcionarios para saber, para estar al tanto de la situación y es tal como lo había mencionado ustedes, la Sra. Sandra, usted y Wildo, respecto a cuál es la solución que se puede buscar, para digamos enmendar esta situación que ocurre actualmente ahí en Villa Los Almendros, también es preocupante esta situación y como lo dije, en virtud a la petición de los vecinos hice un reclamo a la SEREMI de Salud, no solamente para el trasfondo de esto, sino que también aquí hay un tema sanitario importante, que puede confluir en que nuestros niños puedan acercarse a esta plaza de juegos recreativos que hay, pero más que todo, el trasfondo es otro, yo creo que como lo dijo usted, poder agilizar el proyecto que está en carpeta con la planta de tratamiento de Morza, para poder tener digamos de aquí a unos años plazo, buscar una solución real para esta situación, que digamos es súper importante a través del ente que corresponda, si es un proyecto o postular al Gobierno Regional Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: concejal lo escucho muy mal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: tengo muy mala señal hoy día Alcaldesa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahí se escucha bien.

SRTA. ALCALDESA: aló, sí, concejal, lo escucho muy mal, quiero comentarle si en eso estamos, tratando de poder agilizar al máximo, si hoy día también hubiera la posibilidad de ellos hacerles una planta de tratamiento a parte, créanme que tampoco podrían mantener ellos esta planta de tratamiento y tampoco está el terreno donde pueden construir una planta de tratamiento, ustedes saben que para esto, primero que nada hay que hacer un diseño y el diseño va a llevar y a sacar las conclusiones lo mejor posible para la planta, por lo tanto ellos están considerados Los Almendros de Morza y estamos viendo y agilizando, me gustaría también como hoy día hay comisiones de trabajo, que Juan Pablo podamos juntarnos porque él ha sacado muchas observaciones, para poder este diseño y pueda ir saliendo adelante con el RS, que eso es lo importante para nosotros, yo creo que hoy día Morza es una comunidad que está dentro de nuestro Plan Regulador, una comunidad que tenemos una Posta, un CESFAM y hoy día también ellos también están colapsados, recuerden que a Morza mandamos muchas veces el camión, por lo tanto hoy día concejal compartimos plenamente la preocupación de todos.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: veo importante rescatar un poco algunas palabras que ha mencionado, que es precisamente que bueno Wildo mencionaba el tema de la solución parche, lamentablemente en condiciones como esta hay que tener una solución parche, porque la solución definitiva está en proceso, se ha estado trabajando y además que siempre genera un costo para los vecinos o sea hoy día quienes no tenemos alcantarillado, quienes en la casa tenemos fosas sépticas, sabemos que siempre vamos a tener un gasto que es referente al camión limpia fosas, sabemos que cada cierto tiempo, quienes tienen alcantarillado en la zona

urbana o zona rural, saben que eso también genera un costo, que es precisamente el pago que se debe hacer proporcional seguramente del consumo de agua, para la mantención de esta planta de tratamiento, pero es importantísimo lo que dice usted, porque cuando los socios de este APR o los socios que llegan a esta planta de tratamiento son pocos, como en el caso de Los Almendros, hay costos fijos, por lo tanto siempre los costos de cada socio van a ser bastante altos, entonces también hay que considerar eso y tener paciencia creo yo aunque en este tiempo con tantas necesidades sanitarias, que se nos sume otra más, es bastante difícil tener paciencia, pero es importante tener presente que se está trabajando hace harto tiempo y estaríamos atentos también a la reunión de Comisión que nos dice usted, para que Juan Pablo nos pueda explicar con peras y manzanas en que esta esta situación y también podríamos invitar incluso a la presidenta de la Junta de Vecinos que se pudiera conectar, para que conozca con nosotros como es el procedimiento.

SRTA. ALCALDESA: esa es la forma cuando hoy día como se llama se malinterpretan las cosas y no vamos al fondo del tema, yo es fácil escribir algo y decir que no hemos hecho nada, cuando en esa Población ha sido casi emblemática para nosotros, por tantos años que no se habían ido y resulta que del día uno fuimos haciendo acompañamiento, entonces no puede ser, no lo entendemos.

SRTA. ALCALDESA: ¿escuchan?,

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿qué es eso?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: alguien tiene abierto el micrófono.

SRTA. ALCALDESA: ¿escuchan?, a esto llegamos, a esto estamos llegando, que hoy día por la mala interpretación y nula información que corresponde, uno se ve expuesto a que cualquiera nos pueda gritar lo que quiera en la calle, cuando hoy día las cosas no son como corresponde, hoy día se lo he dicho al Concejo, a este Concejo Municipal, por lo tanto hoy día es complicado, yo no me presto para esto, yo lo encuentro lamentable, pero hoy día estamos en democracia y hay que escuchar que el pueblo se manifieste, porque nunca, nunca ha sido el espíritu de esta Alcaldesa, de este Concejo de no apoyar y hacer las cosas como corresponde, ya pasemos al número tres.

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

SRTA. ALCALDESA: ¿alguno?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente que tenemos una reunión de Ordenanza el día viernes de Medioambiente y está pendiente la reunión de trabajo con respecto al tema de transporte del paso de camiones por la comuna de Teno y usted acaba de nombrar una más, que es el tema por infraestructura va a entrar en la Comisión de trabajo de la Planta de Tratamiento de Los Almendros, para ver una solución de Los Almendros, el Plan de Trabajo, eso serian tres cosas y Educación que tenía ya un cuánto se llama Matías perdón, el día martes.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: educación que....

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Paulo, pero Ordenanza de Medioambiente para cuando dijiste tú, el viernes, ¿qué viernes?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: este viernes, llegó correo ayer concejal Solís,

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no es que parece que lo había dicho Marcos para el próximo viernes

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: yo leí el 14

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¡ah!, ya perfecto, gracias

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: revisemos en forma interna y definimos, importante recordar de que están presentes esas áreas de trabajos que tenemos, que estamos viendo.

SRTA. ALCALDESA: número cinco.

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL 2020

Interviene en este punto de la tabla ordinaria, el profesional don **JUAN CARLOS VALDÉS FIGUEROA**, en calidad de Director de Administración y Finanzas (S)

DIRECTOR FINANZAS(S): buenos días, son dos modificaciones, la primera es por mayores ingresos por un monto de 20 millones de pesos, por mayores ingresos en el ítem de Patentes Municipales esto es para aumentar la partida Subvención Diversas Instituciones por 20 millones de pesos, para una subvención que está solicitando para el Cuerpo de Bomberos de Teno, esa es la primera.

SRTA. ALCALDESA: recuerde que cuando hemos aprobado la subvención que corresponde por la Municipalidad, siempre hubo el compromiso de poder dar algún aporte extra para Bomberos, por lo tanto hoy día se aprueban 20 millones de pesos y quiero verlo con el Concejo, que esto es lo último que hay, no tenemos más, por lo tanto hoy día esta subvención que hemos hecho, ajustándonos el cinturón, esta es la plata que se le va a dar a Bomberos, ya, ¿don Wildo Farías?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta solamente señalar que se pudiera hacer un esfuerzo último a lo mejor en diciembre, digo yo, se podría no más, uno nunca sabe, digo yo, si yo sé cuál es la situación, pero digo yo, para que quede que también los Bomberos entiendan que no es por un problema de voluntad, es un problema de recursos, pero que si hubiera una posibilidad en diciembre, yo creo que sería bueno también.

SRTA. ALCALDESA: si concejal, por eso fuimos súper austero con don Juan Carlos Valdés ¿por qué?, porque hoy día tenemos que suplementar el tema de las Plantas Municipales, de los concursos que se van a llamar, de los funcionarios, también su sueldo Planta y a Contrata y a Honorarios y no sacábamos nada con decir, ya, vamos a dar cinco, después cinco y después cinco, sino que hemos decidido y nos ajustamos a estos 20 millones, ya ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí apruebo con gusto por los Bomberos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa antes de aprobar, quiero decir que yo leo cada modificación que voy a aprobar y no por decir más cosas en el Concejo o decir menos, no he leído lo que voy a aprobar, yo sí apruebo con mucho gusto Alcaldesa lo de los Bomberos y ojala si se pudiera, no tengo ninguna duda de que si hay plata, usted la va a darla, así que si apruebo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: si pero quiero dejar claro e insisto al igual que el concejal Donoso, que es esto es lo que tenemos y lo que estamos proyectando, por lo tanto estos 20 millones es lo que va a ser ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, por supuesto, aprobado y ojala pudiera dárseles más, pero por lo que se ha explicado, si se puede encantado.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si, súper contento aprueba y que de una vez le demos un monto de 20 millones, hay que recordar que otros años les damos de cinco, de cinco, de cinco, hoy día aprobamos esta modificación por veinte y supera con creces lo que hemos entregado en otras oportunidades, siempre nos gustaría entregar más, pero por el momento hoy día apruebo esta modificación, me imagino que después hay que aprobar la subvención o no, porque ahora es modificación no más, pero apruebo la modificación.

SRTA. ALCALDESA: y me falta don Paulo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta con gusto apruebo estos 20 millones a Bomberos, es lo que esperamos y esperamos siempre, estas aprobaciones son como decía la concejal Améstica, como con gusto a poco, en realidad uno siempre quiere más, pero está dentro del Presupuesto.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ahora si Alcaldesa bueno creo que todos es estamos latentes de la situación de Bomberos, también felicitarlos por el proyecto que está a posta de construirse en el sector Comalle y también quisiera hacer una solicitud en este caso a la Superintendente de Bomberos del proyecto que nos pueda presentar para aprobar fielmente los 20 millones de pesos, que el proyecto considere la redistribución total de

los recursos, porque he conversado con varias Compañías y quieren saber también cómo se gastan los recursos que se entregan por parte del municipio a Bomberos de Teno, pero bajo esas circunstancias, apruebo con gusto estos 20 millones de pesos para Bomberos.

SRTA. ALCALDESA: ya, quien habla, también aprueba

El Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo por la unanimidad de sus integrantes:

ACUERDO N° 1.338/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	20.000.-
TOTAL M\$		20.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SUBPROGRAMA : ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401005000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	20.000.-
TOTAL M\$		20.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTOR FINANZAS (S): la segunda modificación es por una redistribución de gastos de todo lo que es el ámbito de pago de sueldos de Personal de Planta y Honorarios, o sea a Contrata, esto es motivado obviamente dentro del año hay que hacer ajustes de estos ítem, porque el presupuesto como dice la palabra, es una estimación y dentro del año se van ajustando esos montos, dentro de esto, los gastos disminuyen en el Área Gestión Interna, Sueldo Base, Personal de Planta por 148 millones 777 mil pesos; del Área de Gestión Servicios a la Comunidad, Personal a Contrata, se disminuye sueldo base en 5 millones 263 mil pesos; Servicios a la Comunidad, Emergencia, Gastos en Personal, Sueldo Base por 1 millón 600 mil pesos; también disminuye Servicios a la Comunidad el Programa, Seguridad Ciudadana, Personal a Contrata en 8 millones 500 mil pesos; todo ese monto va a ser para suplementar las partidas de Área de Gestión Interna, Gastos de funcionamiento, Sueldo Base, Personal a Contrata en 152 millones de pesos; en los Servicios a la Comunidad, Programa Recolección Domiciliaria y Vertedero, Personal de Planta Sueldo Base por 6 millones de pesos; en Programa Servicios a la Comunidad Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos Sueldo base Personal de Planta en 4 millones de pesos; y en Servicios a la Comunidad Programas Servicio de Seguridad Ciudadana, Personal de Planta, Sueldo Base por 2 millones 100 mil pesos. Esa es la redistribución que se está haciendo en este momento para todo lo que es pago de sueldos desde agosto a diciembre, vienen los cuadros explicativos elaborados por la Encargada de remuneraciones, donde ese da a conocer los montos y la cantidad de personas que están en cada una de las Áreas y programas de la Municipalidad, eso es la modificación, no sé si hay alguna duda, más que nada es una redistribución de gastos de Planta y a Contrata.

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra, ya estamos votando, ¿Sra. Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo la redistribución de gastos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo la redistribución de gastos Presidenta.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 1.339/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	148.737.-
TOTAL M\$		148.737.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO
SUBPROGRAMA : PERSONAL A CONTRATA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	5.263.-
TOTAL M\$		5.263.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : EMERGENCIAS
SUBPROGRAMA : GASTOS EN PERSONAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	1.600.-
TOTAL M\$		1.600.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : SEGURIDAD CIUDADANA
SUBPROGRAMA : PERSONAL A CONTRATA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	8.500.-
TOTAL M\$		8.500.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	152.000.-
TOTAL M\$		152.000.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO
SUBPROGRAMA : PERSONAL DE PLANTA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	6.000.-
TOTAL M\$		6.000.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS
SUBPROGRAMA : GASTOS EN PERSONAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	4.000.-
TOTAL M\$		4.000.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : SEGURIDAD CIUDADANA
SUBPROGRAMA : PERSONAL A CONTRATA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	2.100.-
TOTAL M\$		2.100.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2020

Participa en este punto de la tabla ordinaria el Jefe(S) DAEM, don **FRANCISCO JOSÉ PASSALACQUA PINEDO**

JEFE DAEM(S): buenos días Alcaldesa, buenos día Concejo, voy a presentar una modificación, la única modificación presupuestaria del Área Educación, dice relación con los Fondos FAEP 2018, los gastos disminuyen en la cuenta Materiales de Uso y Consumo en 2 millones 288 mil pesos, y a su vez los gastos aumentan en la cuenta Equipos Informáticos en 2 millones 288 mil pesos. Esta modificación presupuestaria dice relación con la adquisición de recursos tecnológicos, deportivos y científicos para el Centro Educación Hacienda de Teno, es súper importante, porque recuerden ustedes que esa Escuela no cuenta con fondos SEP y es una escuela pequeña, que por ende tiene poco recursos, se van a adquirir, se intenta adquirir con esta modificación presupuestaria 13 tablet y una impresora.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Francisco, con su permiso Alcaldesa, revisando la modificación presupuestaria, tiene una diferencia en cuanto a los gastos que aumentan, porque está bien, disminuyen en los textos y otros materiales de enseñanza, pero dice que aumenta en alimentos y bebidas para personas, entonces, pero la fundamentación dice, habla precisamente de las compras de equipos computacionales, entonces para lo, que quede en Acta y lo puedan corregir.

JEFE DAEM(S): Matías se corrigió ayer.

SECRETARIO CONCEJO: Matías se mandó una modificación con la citación.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, me quedo entonces con esto, ya pero de todas formas coincide con lo que dice Francisco.

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo para la Escuela Hacienda.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo la modificación para Hacienda de Teno.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, Francisco si es un error lo que colocó en la modificación, que dice respecto a fondos FAEP año 2018.

JEFE DAEM (S): si, no, pero está bien, son fondos año 2018, el convenio se va extendiendo y se prorroga año a año y este año nos dieron, se pueden presentar propuestas hasta el 26 de agosto, está bien la modificación por Fondos FAEP.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ha, ya, que esa era la duda que tenía Francisco, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.340/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente LEY FAEP; Área de Educación Municipal, por menores ingresos percibidos, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.288.-
TOTAL M\$		2.288.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.288.-
TOTAL M\$		2.288.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPEUSTARIA ÁREA SALUD MUNICIPAL

Hace uso de la palabra el Director del Depto. de Salud Municipal, Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

DIRECTOR DEPTO. SALUD: nuestra modificación presupuestaria, dice relación con que ingresos aumentan en el ítem y que corresponde a dineros que llegan a través de convenios, en el primer convenio de Servicio de Salud del Maule llamado "Convenio Programa Apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria de Salud año 2020", por un monto de 2 millones 590 mil pesos y que es para la contratación de un Profesional, para la elaboración de un estudio de sistema, para habilitación de ficha clínica electrónica en CESFAM Comalle, es decir, este Profesional tiene que hacer un Proyecto Eléctrico y de Redes, de tal manera que con un segundo Convenio, nos llegue el dinero para instalar la ficha electrónica en Comalle; el segundo Convenio con el Servicio de Salud del Maule llamado "Convenio de Ejecución de actividad de Campaña Invierno 2020" por un monto de 1 millón 913 mil 873 pesos, es un Convenio para el pago de remuneración de la jornada de extensión horaria que se hace en Comalle, dineros que llegaron un poco atrasados, porque ya el invierno está pasando, pero se

le va a pagar al profesional en forma desfasada y, el tercer convenio con el Servicio de Salud del Maule llamado "Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación de Retiro Voluntario establecido en la Ley 20.919 para funcionarios de Atención Primaria de Salud", por un monto de 71 millones 802 mil 928 pesos, para tres funcionarias que se acogen a retiro doña Mónica Corvalán Cuevas, doña Luz Bravo Poblete y doña Luzmira Navarro Villarroel; estos son los tres convenios donde ingresos aumentan y se va a ejecutar estos tres convenios.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo Farías?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí Alcaldesa, lo apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí con mucho gusto.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: por esas funcionarias que se van a descansar, que han dado toda su vida por la Salud, sí apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: estaba hablando solo, sí apruebo todo lo que contempla la modificación.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo, Matías vaya a ver a alguien si está hablando solo, complicado eso.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba la primera modificación

El Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente por la unanimidad de sus integrantes:

ACUERDO N° 1.341/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	76.307.-
TOTAL M\$		76.307.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	1.914.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.590.-
2152303000000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	71.803.-
TOTAL M\$		76.207.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: era esa la modificación no más.

SRTA. ALCALDESA: ésta.

SECRETARIO CONCEJO: no hay otra, hay otra.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: comprendía tres Convenios.

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya, estamos listos.

SECRETARIO CONCEJO: hay otra doctor, la número dos.

SRTA. ALCALDESA: sí, por eso le digo, compra de teléfonos celulares más su respectiva recarga.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el convenio de apoyo a Salud Mental Infantil doctor.

SRTA. ALCALDESA: la número dos.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, disculpen la segunda modificación en el ítem por 800 mil pesos, en el Convenio de Servicio de Salud del Maule, es un convenio de apoyo en un Programa de Salud Mental Infantil en 2020 y es para la compra de teléfonos celulares, más su respectiva recarga mensual por cinco meses, con el objetivo de mejorar la atención en salud mental, ya que debido a la pandemia, esta se realizan mayoritariamente vía telefónica.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Wildo Farías?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: aprobado.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: aprobado Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, aprueba.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

En forma unánime, los integrantes del Concejo Municipal de Teno adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.342/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	800.-
TOTAL M\$		800.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	480.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	320.-
TOTAL M\$		800.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- CREAR Y APROBAR LA FUNCION A BASE HONORARIOS A SUMA ALZADA DE PROFESIONAL PARA EJECUCION DISEÑO DE PAVIMENTOS COMUNA DE TENO

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Secretaria Comunal de Planificación, doña **PAULA ALEJANDRA MUÑOZ DÍAZ**

DIRECTORA SECPLAC: para la postulación del programa de pavimentos es necesario contar con un Proyecto de Ingeniería para la pavimentación, el que es realizado por un Constructor inscrito en los registros del MINVU, la función que estamos pidiendo que se apruebe, fue creada durante el año 2019, sin embargo por inconvenientes con los terrenos, no fue posible concretar la contratación durante el año pasado, se están realizando las gestiones con diferentes unidades municipales, por lo que estamos en condiciones de sí contratar este año, los diseños contemplan y justifican la creación de esta función, son para la participación, los pavimentos participativos de Viña Huemul, La Villa Luxemburgo y Villa El Amanecer de Santa Rosa.

SRTA. ALCALDESA: recuerden que el año pasado dejamos estos recursos, no sé si recuerdan que fueron aprobados, pero hoy día tenemos, nos encontramos al poder empezar a ejecutarlo los trabajos, de que los terrenos no estaban regularizados, por lo tanto hoy día con el acompañamiento que hemos hecho, a la vez le quiero agradecer a la Directora de Obras, también a los Profesionales que hoy día han colaborado, vamos a poder pensar en postular y ojalá nos podamos ganar estos proyectos, entonces por eso que estamos pasando hoy día crear y aprobar la función, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo Alcaldesa, está bien.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aprobado.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, tal como aprobamos el año pasado, re aprobamos ahora y ojalá avancemos luego en esos proyectos.

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: apruebo, si ya está aprobado, nuevamente yo apruebo, no hay problema en eso.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa no sé si Paula nos puede repetir nuevamente ¿qué villas son?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Luxemburgo.

DIRECTORA SECPLAC: concejal son las Villas que se presentaron el año pasado: La Villa Huemul, Villa Luxemburgo y Villa el Amanecer de Santa Rosa.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la Luxemburgo, es la de San Rafael, la que tenía problemas.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: La Laguna.

SRTA. ALCALDESA: no, es de San Rafael, es la que termina el pavimento en La Laguna, en la Montaña.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la Aldea San José.

SRTA. ALCALDESA: La Aldea.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: La Aldea San José en el Molina y está La Luxemburgo en La Laguna.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, eso es.

SRTA. ALCALDESA: esta es la de La Laguna, en La Luxemburgo estamos trabajando, pero arduamente también, para poder subsanar los problemas que han tenido ellos ya, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla, también aprueba

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.343/2016-2020

APROBAR, la propuesta presentada por la Alcaldía, para la prestación de servicios a base de honorarios a suma alzada con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2020, destinada a la contratación de un profesional para la ejecución de **"DISEÑO DE PAVIMENTOS, COMUNA DE TENO"**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- ASUMIR EL COMPROMISO DE COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ASOCIADOS AL PROYECTO HABILITACION AREAS VERDES AV. BELLAVISTA COMUNA DE TENO CODIGO BIP 400263388-0 PARA SER POSTULADO A RECURSO DEL FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL FRIL PROCESO 2020

Nuevamente interviene la Secretaria Comunal de Planificación, doña **PAULA ALEJANDRA MUÑOZ DÍAZ**

DIRECTORA SECPLAC: el proyecto considera el hermoseamiento de la vereda norte por el momento, entre el área comprendida entre la vereda y la solera, hay que considerar que el plazo para la postulación de este proyecto vence el 14 de agosto ya, por lo tanto no podíamos pedir, no podíamos considerar obras que incluyeran las aprobaciones de otros servicios, porque por el tiempo que teníamos para postularlo, no íbamos a alcanzar a conseguir las aprobaciones correspondientes y el proyecto como les mencionaba considera la extracción de pasto, de especies florales y basureros y escaños, el proyecto alcanza la suma de 99 millones aproximadamente, que es el monto máximo que se puede postular el FRIL y estamos pidiendo la aprobación de los costos y mantención del proyecto, que son los costos que actualmente el municipio paga por el contrato de servicio Áreas verdes, por lo tanto es un costo que el municipio actualmente ya los tiene asumido.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias Paula, ¿don Wildo?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, si yo quiero hacer una, o sea no tengo nada en contra de estos proyectos, pero lo hablamos el otro día, cuando se aprobó el proyecto del tema del área urbana de Teno, me preocupa la plantación o cuando se siembra pasto, estamos en un tema de sequía y de verdad a mí me preocupa que estemos con el tema de pasto y después no va a haber como regarlo, entonces quiero preguntar tiene alguna forma de ver esa situación o usted va a buscar un tema de riego por goteo, no sé, estoy pensando en un futuro, que de verdad el tema de la sequía puede volver fuerte. Este año estamos como relajados, pero estuvimos cuatro años con un problema bastante importante, entonces me preocupa a mí que después estos proyectos queden a medias, por no tener el recurso agua por ejemplo en este momento.

SRTA. ALCALDESA: Paula si puedes explicar al concejal como vamos a abordar el tema de áreas verdes con respecto al pasto, creo que hoy día tenemos agua, nos ha complicado ver esa avenida tan linda, muy seca y hoy día poder hacer algo que realmente no va a ser por un tiempo, sino hay que mantener.

DIRECTORA SECPLAC: efectivamente se considera seguir manteniendo el área, a través del contrato que mantiene vigente la Municipalidad, sin embargo el área destinada a pasto no es tan grande tampoco, la idea es mantener las áreas que están definidas por el momento; hay que considerar que los vecinos en esa área utilizan mucho como estacionamiento, por lo tanto, la idea es evitar un poco el barro que se forma en época de invierno y dejar de una manera más bonita la entrada a nuestra comuna.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Srta. Paula, disculpa, solamente, al tiro Concejal Améstica, solamente decir

que podría conversar con don Marcos, porque nosotros tenemos la Ordenanza ____ del tema, de las formas que vienen los nuevos jardines para la comuna, entonces ahí tienen que, porque viene una Ordenanza nueva, tratar de complementar la Ordenanza con el proyecto.

DIRECTORA SECPLAC: sí concejal.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: concejal dígame.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa, bueno lo que decía Paula o usted decía, una avenida tan bonita que es Bellavista y sobre todo la gente que vive en Bellavista, yo eso estaba pensando, se estacionan muchos autos, es toda Bellavista este hermoejamento, ¿no es cierto?

DIRECTORA SECPLAC: el proyecto considera por el momento, solamente la vereda norte.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y justo es la vereda Norte donde se estacionan los vehículos.

DIRECTORA SECPLAC: disculpe, no le escuche, me puede repetir la consulta.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: que es justamente en la vereda Norte donde se estacionan los vehículos.

DIRECTORA SECPLAC: claro

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: entonces por eso le decía, se estaciona mucho vehículo en la vereda, ¿cómo se va a hacer eso?

DIRECTORA SECPLAC: efectivamente se consideran espacios, para que se sigan estacionando vehículos.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no se escucha nada.

SRTA. ALCALDESA: Paula no se escucha.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en verdad la comunicación hoy día ha estado muy mala.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, toda la señal.

DIRECTORA SECPLAC: disculpen ¿ahora me escuchan?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ahora sí.

DIRECTORA SECPLAC: aún tengo muchos inconvenientes para este día de hoy, aún no me funcionaba, bueno como les comentaba el proyecto considera la pavimentación de la salida de vehículos en donde actualmente se estacionan los autos en esa avenida y dejar algunas zonas, para que se sigan estacionando los vehículos, la idea tampoco es intervenir todo el kilómetro casi y medio que tenemos ahí, dejando inhabilitado el tema de los estacionamiento.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa con mucho gusto.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo apruebo con agrado, pero insisto en una comunicación con Marcos por

el tema de la modificación de la Ordenanza Municipal que estamos realizando en el tema medioambiental, eso.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo también.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla, también aprueba.

El Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo, por la unanimidad de sus integrantes:

ACUERDO N° 1.344/2016-2020

APROBAR costos de operación y mantención asociados al proyecto denominado **“HABILITACIÓN ÁREAS VERDES AVENIDA BELLAVISTA, COMUNA DE TENO”**, código BIP N° 40.026.338-0, a postular a recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), proceso presupuestario año 2020:

MANTENCIÓN	MENSUAL	ANUAL
Contrato de Mantención Área Verde	\$ 972.790.-	\$ 11.673.480.-
TOTAL FLUJOS	\$ 972.790.-	\$ 15.863.015.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- APROBAR BASES CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER UN CARGO DE ENFERMERA O ENFERMERO CESFAM COMALLE

Participa en este punto de la tabla ordinaria el Director del Depto. de Salud Municipal, Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos días nuevamente, hemos traspasado a ustedes las bases para un concurso de Enfermero o Enfermera en Comalle, toda vez que la persona que se desempeña allí estaba a Contrata y se trata ahora de hacer el Concurso Público, para tener un cargo de titular, se les hizo llegar las Bases y esperamos vuestra aprobación, escucho ¿alguna sugerencia?

SRTA. ALCALDESA: consulta con respecto a las bases

DIRECTOR DEPTO. SALUD: fueron revisadas por

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: jurídicamente y también el Control Interno revisó las Bases, no sé si tienen alguna consulta para el Director Comunal o sino procedo a votar ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: va a quedar quien, la que quedó.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa y se puede saber quién es el nombre de la persona.

SRTA. ALCALDESA: no, si esto es pal concurso.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pero si es un concurso.

ONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no todavía no se puede, es un concurso, está hablando del concurso recién.

SRTA. ALCALDESA: son las Bases que estamos aprobando hoy día y el cual estas bases las revisó, pueden apagar el audio el resto de los que no estén hablando por favor.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: las bases estamos aprobando, las bases.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: perdón, si las tengo aquí por si acaso, para que no crean que los estaba leyendo, dice aprobar Concurso público, para que no crean que no estoy leyendo, ni lo

SRTA. ALCALDESA: si entonces estas Bases son para publicarlas como decía el Director Comunal, las reviso nuestro Asesor Jurídico y Control ya ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo a favor.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo esta modificación esta Presidenta, disculpe pero no sé si queda alguien más para votar, pero sería bueno que el doctor con su consentimiento Presidenta, nos pudiera aclarar el tema de ¿por qué? en el Consultorio de Comalle, porque la gente nos está reclamando mucho por eso y al concejal Solís le debe constar, no hay atención de personas después de las ocho de la tarde, yo creo que es bueno que la gente entienda el por qué no se puede atender después de las ocho y porque lo comparan con otros Centros de Curicó, entonces la respuesta técnica que la pudiera dar Presidenta el Director de Salud.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: por supuesto.

SRTA. ALCALDESA: ya, vamos a terminar de votar con usted y le vamos a dar la palabra al Director, don Paulo su votación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo apruebo dije.

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?, don José Luis su micrófono

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo le vuelvo a reiterar que apague la imagen.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: está malo el audio de José Luis, está malo el audio.

SRTA. ALCALDESA: oye, no hablen los que no les corresponden, don Wildo por favor apague su micrófono, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: tengo una consulta para el doctor referente a las Bases, las estuve analizando y no sé si es consecuente en el punto de los requisitos generales a postular en los cargos, el punto uno me parece un poco y ...dice que sobre sobre ciudadanos mayores 18 años y extranjeros título reconocido en todo caso en igualdad de condiciones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: José Luis pregunta por el punto N° 1 Doctor, no sé si entendió

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, el que dice ser ciudadano chileno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ser ciudadano chileno, mayor de 18 años

DIRECTOR DEPTO. SALUD: eso es lo que dice nuestro Estatuto, nuestra Ley de Atención Primaria, él me

imagino que está haciendo alusión a que si podría postular un extranjero ¿cierto?, pero nuestra Ley de Atención Primaria dice en su acápite que tiene que ser ciudadano chileno.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, no si dice puede ser extranjero también, pero va en las condiciones a un ciudadano chileno en vez de otro

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: doctor, la apreciación de que puede ser extranjero, dice que posea el Título legalmente reconocido en igualdad de condiciones, pero

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, tiene que ser en igualdad de condiciones.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: exacto.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: exacto.

SRTA. ALCALDESA: ya, don José Luis su votación

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: estudiar ese punto pero y en otra consulta que tenía también de 8:30 a 20 horas del ... Departamento.

SRTA. ALCALDESA: don José Luis no escucho

SECRETARIO CONCEJO: nada

SRTA. ALCALDESA: escucho muy mal

DIRECTOR DEPTO. SALUD: está preguntando del horario

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: está mala la señal hoy día de José Luis.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: doctor ahora, si la otra consulta que tenía referente a la cantidad de horario que tenía el profesional, porque en las Bases señalaba que contaba de ocho y media a veinte horas, me imagino que eso de acuerdo a las modificaciones que puedan hacer en este caso el CESFAM y el Departamento.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: claro eso es modificable en cada CESFAM de acuerdo al horario que imponga ahí el Director, pero tiene que cumplir la jornada de 44 horas, no es que vaya a trabajar de ocho y media a veinte horas, el que entra a las diez de la mañana y sale diferente al que entra a las ocho y media, a eso se refiere, pero ese es el rango de horario que puede haber, no es que vaya trabajar todos los días de ocho y media a veinte.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya doctor si se comprende, se acepta y se aprueba la modificación, va las Bases Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también aprueba las Bases.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.345/2016-2020

APROBAR las bases que regirán el concurso público para proveer el cargo de ENFERMERO(A), con 44 horas, en el CESFAM de Comalle

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA. ALCALDESA: Director me gustaría si le pudiera contestar al concejal Donoso con respecto a la consulta

de porque el Consultorio no está abierto después de las ocho, por favor.

DIRECTOR DEPTO.SALUD: con todo agrado, los Consultorios tienen distintas modalidades de acuerdo a los convenios que establecen con el Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud del Maule y esos convenios para atender después de las veinte horas vienen financiados y se llaman Servicio de Urgencia Rural, Servicio de Urgencia Urbano SAPUSAR, nuestro Servicio a considerado que no, por la cantidad de urgencias que hay después de las veinte horas y que en realidad no son urgencias, salvo contados casos, que dichas localidades no merecen tener todavía un Servicio de Urgencia sea rural o urbano, porque cuando el dinero es poco, hay otras zonas con mucha mayor necesidad que esa, de hecho Curicó tiene varios SAR y SAPU que atienden después de las ocho, algunos atienden hasta las ocho de la mañana, otros hasta la una de la mañana como el SAPU central, pero eso tiene todo que ver con una clasificación técnica de acuerdo a población, de acuerdo a demanda, etc., la cantidad de urgencias a nivel de nuestra comuna en la parte rural es muy baja y llamo urgencia, porque la mayor parte de las atenciones que hay son de morbilidad, no de urgencia, entonces Comalle no tiene servicio después de las veinte horas, porque no ha llegado ningún convenio que estime el Ministerio, para financiar profesionales y al establecimiento para que atienda después de las veinte hora, dado que su número de urgencia es bajísimo después de ese horario.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias Director

11.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: don Wildo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa una consulta en el Banco para adulto mayor ¿tienen un horario o no?, en el Banco Estado.

SRTA. ALCALDESA: Concejal ayer fuimos con el Director Comunal de Salud y también estaba el Director del Hospital tomando PCR y ellos estaban sacando a los adultos mayores para la atención y en la tarde tienen atención para los adultos mayores también. Estábamos muy complicados, porque también el día anterior se suben unas fotos a las redes sociales, donde nos critican como Municipalidad que estamos propiciando que se pueda contagiar alguien de Covid 19, el cual a petición de este Concejo, de esta Alcaldesa que pudieran abrirse las puertas del Banco el día de lluvia, de neblina, que pudieran ellos están resguardados debajo de algún techo, para que pudieran acudir a sus diligencia que puedan hacer, por lo tanto fuimos con el Director Comunal y más menos a hacer conciencia del distanciamiento social, se dieron números como era lo que quería la gente y al final al dar números se juntó toda la gente afuera del Banco, que fue muy complicado, por lo tanto hoy día se determinó que se iba a hacer una fila para el mesón y otra para la caja en forma aparte y hoy día cuando llegue estaban con el distanciamiento y en la fila y estaban afuera, porque ellos decidieron no ocupar el gimnasio por el momento, porque hoy día no se estaba cumpliendo el distanciamiento que hoy día se les pide, para poder atender a la gente y también el día anterior llame al Gerente del Banco del Estado Sichel, el cual me dice que ya hoy día se está analizando y hay buenas noticias para Teno, vino la Subgerente de Talca del Banco del Estado, el cual nos da la noticia y la puedo compartir con ustedes que se construye el Banco de Teno aquí al frente del Municipio y a pronto a empezar las obras y este Banco que va a tener todas las condiciones, va a estar construido si Dios quiere en marzo del próximo año. Por lo tanto creo que es una gran noticia para todos nosotros, sabíamos hace mucho tiempo que el terreno estaba comprado, veo como el Concejal Donoso asiente con su cabeza, porque efectivamente lo sabíamos y no lo podíamos decir, hoy día porque lo digo oficialmente, porque la Subgerenta ya firmaron y hoy día también se presentaron a obras, están sacando algunas observaciones y esta obra empezaría en el menor plazo posible. También le solicitamos un vehículo móvil que va a venir a atender algunos días y estamos agilizando otras variables que puedan ayudar a despejar, porque hoy día ustedes saben con el tema de sacar el 10% tenemos mucha gente y mucha gente que está cobrando bonos, mucha gente que hoy día viene de Rauco, viene de Romeral a Teno y hoy día si antes no éramos capaces de tener las condiciones para nuestra gente de Teno, hoy día es una cantidad impresionante. Por lo tanto Concejal ahí ayer presenciamos con el Director que a los adultos mayores se les daba la preferencia, pero también hoy día es algo de poder tener voluntades, porque ayer hacían pasar a adultos mayores y la gente se enojaba, porque ellos estaban de las cinco de la mañana, por lo tanto hoy día quien administra el Banco es el Agente, nosotros fuimos a tratar de ayudar un poco, para solucionar este problema y lo mismo que pasa en el Registro Civil concejal, hoy día se han hecho todas las averiguaciones, servicios externos no dependen de nosotros, hemos tratado de poder ayudar, hoy día veía en la tele en otras comunas tres cuadras lleno, lleno de gente, por lo tanto hoy día complicado ya, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: esas dos cosas, eran la problemática de Los Almendros y eso, nada más Alcaldesa, eso no más.

SRTA. ALCALDESA: ya don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: quería consultar por el asunto si acaso había tenido respuesta por el problema que hay en el Puente acá en Comalle.

SRTA. ALCALDESA: no concejal, no nos ha dado respuesta.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya y por el asunto de los bache o hoyos como los llaman aquí en el pavimento, ya hacen dos Concejos atrás lo mencione y no sé cuál será la respuesta, que se había ido parece a Vialidad, pero hasta el momento no se ha realizado el arreglo de esto.

SRTA. ALCALDESA: no don Manuel Solís, lo vuelvo a insistir, salimos con don Jorge Mateluna, él tiene conocimiento de los problemas que tenemos, pero no nos han dado respuesta de cuando empezarían las obras con respecto a esas solicitudes tuyas, ya ¿algo más?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso sería.

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa, pero voy a seguir con él varios del concejal Wildo Fariás, antes se atendían los adultos mayores solos en la tarde, era preferencial para ellos, en la mañana ellos sabían que no tenían que ir, ahora eso es el problema yo creo que se ha hecho, que van a cualquier hora, entonces por eso que la gente como que se molesta y lo otro Alcaldesa, también le quería decir cómo se puede hacer cuando de la Municipalidad se van a pagar, se a transferir, se van a entregar los cheques, se van a pagar, ¿se puede hacer en un horario especial o no?, porque de repente como que es mucho el tiempo y la gente se molesta, que hemos estado nosotros de repente y ha llegado una funcionaria antes que nosotros, por supuesto, pero es mucho el tiempo que ocupa, tres cuartos de hora de repente y la gente se molesta y nos dice a nosotros, ésta es la Municipalidad dice o se puede hacer un horario especial, cómo se puede hacer.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa concejal que yo creo que somos el mejor cliente que tiene el Banco del Estado aquí en Teno, si nosotros hoy día no nos dan una, algo preferencial, ya que hoy día ustedes saben que contamos con muy pocas cajas, por lo tanto hoy día tenemos que hacer la fila como todo el mundo, nos complica enormemente, ayer estuvo la Subgerenta, también se le informó este tema que pudiera hoy día tener alguna disponibilidad para con nosotros. Hoy día se va a cobrar un cheque aquí y hay 50 personas y hay que hacer la fila igual que todo el mundo, entonces esperamos con esta noticia que les doy, que podamos tener mucho más caja y solucionar el problema, el problema no tan solo de atención, sino que dignidad que se le va a dar a la gente que no esté afuera, en la calle, al calor, a la lluvia, a todo lo que corresponde, así que lo solicitamos concejal a la Subgerenta ayer, de que hubiera un poco de, no sé de privilegio o que se pueda atender antes o en una hora después, para poder tener una mejor atención para el resto del público.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: eso Alcaldesa, nada más

SRTA. ALCALDESA: ya ¿algo más concejal?, no, ya, ¿don Matías Díaz?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: gracias Alcaldesa, yo quiero seguir con el tema del Banco ¿por qué?, porque nos ha dado bastante dolores de cabeza y no esta semana, sino que hace mucho tiempo, el Banco que tenemos en Teno nos quedó chico hace tiempo y recuerdo en alguna oportunidad existía incluso una atención por el lado digamos, está la caja, el cubículo del cajero y había otra persona que atendía caja en el mesón y seguramente por motivos de seguridad esa opción la desecharon, pero el otro día que lo mencionaba que posibilidades podrían haber si usaban en forma permanente una atención del mesón en el gimnasio o en la biblioteca, para que pudieran descongestionarse un poco, seguramente el tema del camión, perdón el Banco Móvil que traería el Banco Estado nos va a descongestionar, pero ojala sea en forma permanente, porque si no nos va a terminar,

nos va a descongestionar algunos días y va a ser vamos a seguir después con problemas iguales, no sé si lo habrán visto en la conversación con la gente de Banco Estado, algo así.

SRTA. ALCALDESA: sí concejal, efectivamente lo vimos, se está analizando una propuesta nueva, que podamos poder ayudar para la atención de la gente y seguramente el jueves a lo mejor podamos tener alguna noticia que la podemos compartir, no puedo hoy día afirmar o aseverar algo que no está seguro, porque hoy día por ejemplo la caja no se puede sacar bajo ningún punto, por las medidas de seguridad, pero a lo mejor pudiera salir algo, para agilizar el tema de la tarjeta, activar la tarjeta, así que eso lo estamos analizando y lo está analizando principalmente el Banco a petición nuestra, ya.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: súper, muchas gracias y otro dolor de cabeza que tenemos no de ahora sino que hace mucho tiempo y lo hemos conversado el Registro Civil, lamentablemente somos un país centralizado a nivel nacional y también en la provincia, entonces cuando la semana pasada se comienza a solicitar la clave única para los permisos temporales, mucha gente se agolpo a los Registro Civil tanto en Teno, como en otras comunas de la provincia, pero en Teno hemos tenido este problema desde marzo y sobre todo cuando se reducen los horarios, se reduce la atención, genera más problema, porque digo esto porque a partir del colapso del Registro Civil de la comuna de Curicó, algunas autoridades sintieron que descubrieron la rueda, casi que como que no nos habíamos dado cuenta de que estaba este problema y desde parte de la Gobernación llegaron a apoyar el tema de la solicitud de la entrega de la clave única, entendiendo que se puede hacer a través del Chile atiende, pero para la gente de Teno el Chile atiende hoy día no nos sirve, porque ya está con mucha gente de Curicó, de otras comunas, además que Curicó está en cuarentena, Teno no, gente de otras comunas que no tiene Registro Civil aprovecha de venir a Teno, Romeral u otro, entonces por qué menciono esto, porque el otro día conversaba con el Gobernador y parece que no fui muy convincente con la necesidad de poder hacer precisamente este apoyo también a la gente de Teno en la obtención de la clave única, ojo que hoy día si bien no es obligación tener la clave única para obtener los permisos temporales, también uno puede crearse una cuenta y registrarse, pero me gustaría y con el apoyo del Concejo poder reiterar estos oficios que hemos enviado al Registro Civil, a la Dirección Regional, poder copiarlos al Gobernador, para que podamos tener cierto apoyo también a la comuna de Teno en esta obtención de clave única particularmente, que es un trámite que es súper rápido y que es necesario en estos días.

SRTA. ALCALDESA: ya concejal, lo realizaremos nuevamente, haremos las gestiones.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, yo lo digo lo pido que se copie al Gobernador, para que este en conocimiento formal ya que en conversación con él se lo manifesté, pero me gustaría que quedara de manera formal, para también decirle acá también en Teno estamos con el mismo problema que tuvieron el otro día ustedes en Curicó y necesitamos apoyo en ese caso, ya muchas gracias y, ese varios tenía, porque con el tema de las Becas lo conversamos a las nueve y cuarto de la mañana y estamos esperando de que se pueda ver pronto una solución y que sea una revisión correcta y prolija, así que eso por mi parte Alcaldesa, muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, sí tengo algunos varios no sé si se me escucha bien ahora quisiera proponer Alcaldesa estuve conversando con varios Apoderados y niños de la Escuela de Tenis Municipal y algunos jugadores también del taller de adultos y conversaban si era posible poder iniciar nuevamente las prácticas; en que se sustenta esta proposición actualmente hay un protocolo indicado por el Ministerio de Desarrollo del Deporte, en donde da abertura a poder practicar alguna actividad física, tomando los resguardos necesarios en este caso y las medidas sanitarias también por parte de quien lo realiza y por parte también en este caso del municipio, por contar con un recinto deportivo administrado por la Municipalidad, no sé si es factible poder determinar con la Corporación Deportes, con del Departamento de Salud y también con el hospital, confluyendo con esto para que nuestros niños puedan volver a hacer algún tipo de actividad física en virtud a que llevan seis meses encerrados digamos en nuestras casas.

SRTA. ALCALDESA: ya concejal, lo vamos a analizar, está muy complicada la situación, hicimos un catastro donde hoy día vino la Sra. Irene Cortés a hablar conmigo y el Jefe DAEM, para ver el retorno a clases, donde hoy día de la Escuela de Teno, que tenemos mucha matrícula, se hizo quienes volverían a retomar paulatinamente el tema de las clases o hacer actividades y de 400 y fracción niños, tenemos 19 niños, los papas no están de acuerdo de que los niños vuelvan a retomar por este año las actividades, por lo tanto hoy día, yo como sostenedora, me complica enormemente que pueda volver un colegio ahora o de aquí a fin de año y pueda

ocurrir algo que pueda lamentarse o contagiarse o no estén las medidas de seguridad, por lo tanto, hoy día eso tenemos que evaluarlo y con quien lo voy a evaluar con el Director Comunal que es la primera persona, también con el hospital, con el equipo y con la Corporación si hoy día vamos a entregar las condiciones, para que podamos hacer deporte, porque también hoy día tenemos que poner todo en la balanza, así que acojo su solicitud, la vamos a estudiar y le comentamos concejal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa para complementar lo dicho, yo estuve leyendo los protocolos y se los puedo enviar, bueno los pueden descargar también de la página de Deportes, son solamente algunos deportes que digamos tienen algún tema positivo para realizarlo, ya en este caso el Tenis, como es un deporte individual están bueno estarían los conductos, para volver a realizar el deporte, pero como le digo es con la determinación de los Departamentos y las Unidades que lo ameritan. Otra consulta Alcaldesa es referente a lo mismo, respecto al tema educacional, consultar a Francisco en base al Programa SAE, sí, porque está abierto, está abierto en la página del Ministerio, si los apoderados pueden postular, ya a los niños al colegio para el próximo año o si hay algún tipo de comunicado por parte del DAEM.

SRTA. ALCALDESA: no sé si estará conectado, Francisco, Francisco,

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa el proceso comenzó el día lunes y se extiende creo que por 15 días, pero comenzó el día lunes.

SRA. ALCALDESA: no, empezó el lunes 8 hasta el 11 de septiembre Matías,

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: empezó el lunes, lunes 8.

SRTA. ALCALDESA: Francisco, el concejal Cáceres le quiere hacer una consulta

JEFE DAEM(S): sobre la admisión escolar ¿no?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Francisco buenos días, revisaba la página del Ministerio, no es referente a la postulación de matrícula para el próximo año a través de programa SAE.

Interviene en este punto el Jefe(S) DAEM, don **Francisco J. Passalacqua Pidenó**

JEFE DAEM(S): hay una postulación que inició la semana pasada, no recuerdo el día exacto, pero creo que tiene una duración de dos semanas o un mes, lo voy a ver y podemos hacer un comunicado a través del Departamento.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, sí, mire no tengo el computador a mano, que estoy afuera, pero recuerdo que era desde el 8 de agosto si no me equivoco, hasta el 9 o 11 de septiembre era el proceso de postulación.

JEFE DAEM (S): sí, por eso digo empezó la semana pasada, entiendo que dura dos semanas o un mes, pero déjame precisar bien las fechas, para poder hacer un comunicado desde el Departamento.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: OK Francisco, Alcaldesa otro punto también, solicitar a la oficina del Medioambiente poder hacer un comunicado respecto a la no entrega de bolsas plásticas, en base a que ya la Ley se estableció en el cual ya no se pueden entregar más bolsas plásticas, que mucha gente me preguntaba ayer que a partir de cuando ya no se podía entregar.

SRTA. ALCALDESA: pero creo que era a partir del cinco, no me recuerdo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: del lunes de la semana pasada.

SRTA. ALCALDESA: Presidenta si el tres era, por eso hoy día también poder verlo con la oficina del Medioambiente este tema concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta disculpe, solamente para complementar un poco, yo la semana pasada para complementar un poco lo que está diciendo el concejal Cáceres solicité que el Departamento Jurídico del municipio, nuestra Asesora Jurídica indicara cuales son los elementos que pueden tener las bolsas plásticas, pueden usar todavía bolsas plásticas, porque hay una confusión en la Ley con respecto a los

elementos que aún pueden usar bolsas plásticas, algunos dicen que el pan, otros dicen que la verdura, la Ministra dice una cosa y hay Seremis que dicen otra cosa, eso que hay que ver desde el municipio, porque es el municipio el que fiscaliza, cuales son las bolsas plásticas que vamos a aceptar como comuna se ocupen los elementos, nada más que eso.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: la carne

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si esta que también, está la carne y en otros lugares dicen que no don Manuel, por eso yo creo que es bueno que nosotros como municipio tengamos un orden frente a lo que se puede usar las bolsas plástica y las que no, por eso que la semana pasada solicitaba esta reunión para poder ver.

SRTA. ALCALDESA: yo creo concejal que como este viernes hay reunión hay que tomar este tema también para que lo definamos concejal Cáceres ¿algún otro vario?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, lo último Alcaldesa consultar respecto a las cajas de mercadería, pero entregadas por el programa.

SRTA. ALCALDESA: porque perdón, no se escucha

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la entrega de estas cajas de mercadería

SRTA. ALCALDESA: concejal no escuche

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ahora es que varias personas me consultaban que las llamó una empresa a través del programa FOSIS, que le iban a hacer entrega de una caja de mercadería, pero eso no ha ocurrido hasta el día de hoy.

SRTA. ALCALDESA: ya, yo lo que sé que se estaba entregando a nosotros nos llamó AFE, que ellos hicieron entrega de muchas cajas, yo creo que concejal tendría que verlo con la Administradora o Carmen Sol, para ver la familia específicamente, porque ellos entregaron muchas cajas, incluso me llamaron a mí que no habían encontrado a dos familias, que mandaron las cajas acá a la Municipalidad, para que Carmen Sol las pudiera distribuir, que eran dos cajas, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no Alcaldesa, eso por mi parte

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, siguiendo con la idea de don José Luis, no estaba dentro de mis varios, pero para complementar lo que indicaba el concejal Cáceres, las cajas

SRTA. ALCALDESA: concejal no se escucha.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: que apague la imagen, Paulo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que iban a dar los empresarios eso son 136 que si no me equivoco.

SRTA. ALCALDESA: concejal no se escucha.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para la comuna, yo creo que ahí hay un tema a lo mejor con familias FOSIS, que a lo mejor ya egresaron y no están dentro de ahí me escuchan.

SRTA. ALCALDESA: un poco mejor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿no se escucha nada?

SRTA. ALCALDESA: sí se escucha concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me reconecte ahí sí, ¿ahora si me escuchan?, sí lo que pasa es que me

reconecte para ver si se escuchaba mejor, me escucha algo o no.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí se escucha Paulo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se escucha, ya siguiendo con el tema Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: concejal dígame

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahora sí, no sé si usted escucho el tema de siguiendo con lo que me proponía el Concejal Cáceres de lo que proponía con respecto a las cajas, yo creo que él se refiere a la cajas Seguridad y Oportunidades que va a entregar la Confederación de la Producción y el Comercio que son los empresarios el país.

SRTA. ALCALDESA: concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: son cajas FOSIS y hay algunas familias que egresaron, a lo mejor esas familias

SRTA. ALCALDESA: hoy le escucho pésimo, concejal le quería comentar con respecto al primer punto de las bolsas, tengo a la Directora de Obras con Marcos, le voy a dar la palabra, para que aclare el tema con respecto a eso ya, Sra. Claudia Gutiérrez con Marcos que puedan intervenir un minuto con el tema de las bolsas plásticas por favor.

Interviene en este tema el profesional Encargado de la Oficina de Medio Ambiente, don **MARCOS ALEXIS ESPINOZA BARRERA**

ENCARGADO MEDIOAMBIENTE: hola concejales ¿cómo están? Concejo Municipal y Alcaldesa ¿me escuchan?, sí respecto a lo que se ha comentado de las bolsas plásticas en primer lugar informar por ahora se ha hecho la difusión a través de redes sociales, se ha informado a través de un afiche, en resumen un poco a en que consiste la Ley y mandamos a hacer también la folletería, para hacer difusión en terreno, en el comercio minoritario, durante la próxima semana estaríamos haciendo esta gestión y para aclarar un poco las consultas que se han suscitado sobre todo respecto a cuándo se entrega o no una bolsa, la diferencia es súper clara, la verdad es que todos aquellos alimentos que no vengan dentro de un envase pueden echarse en una bolsa tales como el pan, los vegetales, las verduras pueden entregarse a través de una bolsa plástica, ya pero sin embargo si uno va a comprar al negocio galletas, fideos u otro tipo de producto que viene con envoltorio, ese tipo de producto ya no se pueden entregar en bolsa y lo recomendado para los vecinos es que lleven ojala su bolsa reutilizable cada vez que vayan a comprar ya, pero eso para aclarar un poco lo que dice el concejal Donoso, no se elimina la entrega de bolsas al 100%, sino que solamente se hace la diferencia con aquellos alimentos que no poseen envoltorios y que por una cuestión de higiene alimentaria cierto, tienen que entregarse en una bolsa, no sé si con eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Marcos y que pasa con la carne, que cuando uno va a comprar al supermercado se lo envuelven en un envase plásticos desde antes, para no tener problema, eso se iría en bolsa no reciclable o en bolsa plástica.

ENCARGADO MEDIOAMBIENTE: no, esa primera bolsa en la que le entregan el producto está permitida, donde no le van a entregar una bolsa es en la caja del supermercado, porque hay que recordar que esta Ley entró en vigencia hace dos años y entro en vigencia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y en las carnicerías

ENCARGADO MEDIOAMBIENTE: en las carnicerías tiene que entregar la carne en una bolsa, ahora antiguamente y yo de hecho le experimenté hace muy poco, en que antiguamente echaban la carne en una bolsa y esa bolsa la echaban en otra bolsa y el otro día note en una carnicería que ya no echan esa segunda bolsa, sino que solamente la primera bolsa para guardar la carne y luego uno tiene que echarla a la propia bolsa reutilizable.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: correcto, exactamente, así es.

ENCARGADO MEDIOAMBIENTE: claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Marcos es que esas son las consultas que nos hace la gente con respecto a este tema de las bolsas incluso hay una personas que decía yo no puedo vender más bolsas plásticas en la comuna, si puede, porque se pueden ocupar en verdura, se pueden ocupar en la carne y en el pan, pero la gente tiene todavía la duda y cuando manden el folleto, yo creo que va a ser potente para el comercio.

ENCARGADO MEDIOAMBIENTE: claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ojala se haga en el sector rural también don Marcos, porque también hay bastante negocio.

ENCARGADO MEDIOAMBIENTE: claro de todas maneras y de hecho el trabajo está pensado así, para que entregarlo en el comercio minoritario, porque como les decía hace un momento esta Ley comenzó a regir para el comercio mayorista hace dos años y desde esa fecha en adelante, estaba en marcha blanca por decirlo así, socializando este nuevo hábito de compras y también mientras se generan nuevas alternativas para entregar los productos, hay algunos que ya están utilizando bolsas de papel y también ya está súper internalizado el tema de la bolsa reutilizable, así que hay que buscar las alternativas y la responsabilidad es siempre del consumidor. En este caso se quiere regular que la entrega de la bolsa, porque se entiende que muchas veces las personas no disponen el residuo de la manera adecuada y eso termina muchas veces acumulado en el ambiente, así que siempre en ese caso la responsabilidad es del consumidor y en este caso se está regulando desde quienes entregan las bolsas, no sé si con eso aclaro sus dudas Concejal o hay algún otra duda, de todas maneras vamos a estar trabajando vamos a estar compartiendo la difusión de que se está trabajando al respecto ¿Alcaldesa no sé si con eso estamos?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Marcos tu podrías decir ahí en el Concejo que la reunión es el próximo viernes 21 a las diez.

ENCARGADO MEDIOAMBIENTE: ¡ah!, sí, sí, a comienzo de la reunión el concejal Donoso decía que la reunión es este viernes, pero es el próximo viernes 21 a las diez de la mañana, así que aclarar también un poquitito eso, porque como lo hablamos en la última reunión y ya hemos revisado la Ordenanza casi en su totalidad, entonces en este periodo estamos incorporando todas las observaciones que le hemos hecho al documento, así que por eso nos saltamos algunas semanas de reuniones y la idea es juntarnos en la próxima para mostrarles los avances.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: gracias Marcos.

SRTA. ALCALDESA: Concejal Donoso continuemos con sus varios por favor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: voy a estar sin imagen, porque así se escucha mejor parece, Presidenta venía con el tema de Viluco proyecto de luminarias, pero indicarles que a la gente que me consultó que me llegó hoy día en la mañana el resumen de SERPLAC y esto fue ingresado el 25 de junio del 2020, este proyecto de luminarias para la cancha de Viluco y también para La Laguna que la gente me preguntó Presidenta, entonces para que quede en acta que eso ya fue consultado por si acaso, quiero sumarme Presidenta, que más que tapar los baches, los hoyos o como se llamen, me preocupa a mí que no se haga un estudio al respecto de la mantención del camino, no sé si el concejal Solís me puede apoyar, porque si podemos tapar un hoyo, pero puede aparecer otro y yo veo que el camino está bastante desmejorado, entonces yo creo que ahí se necesita un estudio del tipo de mantención que se va a hacer o reforzamiento, porque como se hizo tiempo atrás en la entrada, se acuerda concejal Solís, cuando quedó malo y tuvieron que volver a hacerlo, yo creo que ahí hay un tema.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: correcto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de ver el tema

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: es que pasan camiones de alto tonelaje, entonces ese es el problema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso yo digo que más allá de como solicitamos, yo creo que hay que

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no se escucha Paulo, no se escucha.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me escucha ahí o no.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ahora sí, pero no se escuchó nada de lo que hablaste.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿me escuchan?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ahí sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la forma de estudio, Presidenta yo hace tiempo solicité el tema de enviar una carta a Subtel por la mala señal que tenemos de ENTEL en la comuna, yo no sé si llegó alguna respuesta de la SUBTEL y hoy día la reitero, porque de verdad el concejal Cáceres con problemas, yo estoy en mi oficina en este momento transmitiendo, no estoy en la casa y el teléfono que tenemos a disposición de ENTEL es el que tiene la señal mala y otras veces funcionaba mejor, porque estaba con señal propia, entonces ver el problema de ENTEL en la comuna de Teno Presidenta, enviar de nuevo el correo a la SUBTEL o un oficio, porque de verdad es una vergüenza como está funcionando el sistema de ENTEL en este momento en la comuna, Presidenta yo no sé si se envió la otra vez, cuando se solicitó o vuelvo a reiterar la solicitud, porque en las Moreras también había problema con ENTEL toda la semana.

SRTA. ALCALDESA: concejal no sé si me escucha se solicitó, yo se lo encargue a la Administradora y al Encargado de Informática y lo vamos a volver a reiterar, porque hoy día este Concejo ha sido súper complicado, porque se corta mucho y no hemos podido tener la conversación fluida que hemos tenido otros días, yo a usted lo he escuchado la mitad de la parte en algunos minutos y al igual que el resto de los concejales, ¿algo más Concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta me quedó una duda con el Banco Estado, ¿la gente ya no va a ocupar el gimnasio?

SRTA. ALCALDESA: el Agente del Banco determinó de que iba a hacer dos filas, para el mesón y para las cajas y que prefería tenerlos afuera, que estuvieran adentro, porque si están adentro con número, se juntan igual, no respetan lo del número, entonces ha sido muy complicado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no Presidenta es que yo quiero ser antipopular como normalmente digo, aquí hay un tema de responsabilidad, se les buscó una solución por el tema del frío, se les permitió estar en el Banco, en el gimnasio adentro y veo como el concejal Díaz dice que sí y debido a la irresponsabilidad nuestra, de los que vamos al Banco y estamos en el gimnasio, es que no hemos podido mantener un espacio un poco más acorde al tema del frío o al tema de la calefacción, nos van a criticar porque ahora la gente está fuera, pero que también se entienda y quiero ser súper responsable en esto, que esto también es responsabilidad de las personas que somos usuarios del Banco, que no fuimos capaces de ser súper irresponsables con nuestra distancia física, el otro día estuvimos con la concejal Améstica, los dos tratábamos de mantener la distancia, pero era impresionante como la gente igual se acercaba, el día jueves antes pasado creo que fue concejal Améstica ¿cierto? y uno trataba de alejarse y la gente igual se acerca. Entonces es un tema de como nosotros también no hemos, porque por andar con mascarilla creemos que está todo bien, entonces yo creo que hay un tema y quiero ser súper claro en esto Presidenta y ser antipopular como le digo yo siempre, pero el tema del Banco no es culpa del Banco, ni del municipio, es responsabilidad de todos los que fuimos al Banco y no respetamos las mínimas condiciones de seguridad y que quede en Acta esto, porque de verdad a mí y nos van a llamar todas las semanas que el Banco que está helado, bueno yo creo que cuando llueva la gente va a entrar al gimnasio otra vez, pero mientras este así, sin lluvia no va.

SRTA. ALCALDESA: sí concejal comparto, yo creo que esta responsabilidad es principalmente de parte de nosotros, pero no se puede, yo no creo que podamos estar todos los días controlando y conservando la distancia sino la respetan, por lo tanto, hoy día salir del Banco fue, porque no se respetó el distanciamiento social que corresponde, ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, Presidenta en el estudio de SECPLAC que fue enviado hoy día, venía el tema de luminarias para los sectores rurales, yo quiero consultar si San Miguel, ¿está dentro de ese estudio?, porque la otra vez también creo que lo consultó la concejal Améstica y el concejal Solís también tiempo atrás, porque es un sector que nos están diciendo que lamentablemente el tema de las luminarias afuera no funcionan

y San Miguel va a tener esta posibilidad de proyecto o no está dentro de.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa concejal que ese tema lo vamos a ver, porque hoy día recuerde que para colocar, arreglar camino vecinales y también instalar alumbrado público, hoy día las condiciones cambiaron, por lo tanto para el próximo Concejo les voy a tener la información concejal, porque hoy día pide el Gobierno Regional que sea un camino, que sea un camino o enrolado o que sea tuición de alguien, los caminos vecinales para poder hoy día postularlos nosotros ¿qué tenemos que hacer? o hacernos cargo del camino con todo o poder regularizar el tema del camino, para que se pueda hacer una construcción.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, para que se entienda que se podría, pero hay que tener las condiciones, porque insisto que muchas veces, es que

SRTA. ALCALDESA: entonces concejal me voy a encargar, está Paula ahí, de que pueda informar porque hoy día, antes teníamos muchos callejones que se les podía colocar alumbrado público, hoy día esos callejones no son tuición de nadie y exige el Gobierno Regional que alguien sea responsable y hoy día ni la Directora de Obras va a dar el permiso, ni Vialidad lo da, porque no son de ellos, por lo tanto tenemos un vacío tremendo ahí, porque hoy día para postularlo no podemos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es bueno saber eso Presidenta, para poder también nosotros conversar con los parlamentarios, que posamos ver una forma de arreglar este tema, porque es un tema y yo no creo que sea solo Teno y estoy pensando en Vichuquén y me imagino todos los caminos que no van a poder ser iluminados por este tema legal, entonces creo que es bueno

SRTA. ALCALDESA: concejal hemos luchado mucho, porque tenemos muchos caminos que son callejones, que antes eran huellas, entonces por lo tanto hoy día y hay casas, hoy día hay gente que vende una parcela, hace un camino vecinal y resulta de que vende los lotes y después tenemos que hacernos cargo de algo que no está regularizado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno lo que yo reitero, reitero lo que dijimos la otra vez en Concejo Presidenta, que hay que ver la forma de cuando se hagan lotes nuevos o que se vendan parcelas y se hagan caminos de servidumbres o caminos de acceso, que el dueño sea el que tenga la factibilidad de un camino bueno y también de luminaria pública, porque de verdad a mí me preocupa de que se hacen caminos como usted dice, se hacen nuevas poblaciones, pero al final llega todo al municipio, rebota porque no somos responsables de lo que se vendió y el que compró no se hace responsable de haber solicitado también ese tema de un buen camino y de una buena luminaria y también el tema del agua.

SRTA. ALCALDESA: además concejal, que es más grave aún el tema, porque yo vendo un terreno en el cerro, un vista maravillosa y vendo a la gente sin agua, sin luz, sin nada y después quién viene a pedirnos aquí al Municipio, que hay que llevar agua, que hay que colocarles luz, sino le colocamos luz, nosotros somos responsables y el dueño vende con todo, como que tiene todas las factibilidades y ¿cuándo nos enteramos nosotros?, cuando ya tienen todo vendido.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Presidenta ¿no puede haber una Ordenanza al respecto? o hacer un estudio o alguna Ley al respecto de eso.

SRTA. ALCALDESA: yo creo que deberíamos verlo con la Directora de Obras en estas condiciones de trabajo, ver como enfrentamos este tema, porque por ejemplo hoy día tenemos varios sectores que tienen una vista maravillosa, que ya han vendido loteos, muy baratos, pero ¿por qué se venden tan baratos?, porque hoy día no tienen agua, ni luz y después quienes somos responsables, somos nosotros, ya ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero el concejal Cáceres quiere agregar algo, lo estoy escuchando y para que le dé usted la palabra Presidenta,

SRTA. ALCALDESA: dígame Concejal Cáceres, aló, no se escucha.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: voy a salir mejor, ahora sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apagar la imagen José Luis, yo la apagué.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: era para complementar lo que decía Paulo, actualmente existe una normativa que podríamos ver una reunión con Jurídico, respecto a la regularización de estos terrenos que no están enrolados, poder ver los recursos y a lo mejor la contratación de algún Abogado, que nos pueda ayudar en conjunto con Obras, poder realizar este estudio jurídico de estos caminos, porque como decía usted, hay muchos caminos que actualmente ya son, son digamos caminos donde hay muchas viviendas actual.

SRTA. ALCALDESA: sí, lo tendríamos que ver concejal Cáceres, don Paulo ¿algún otro varios?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, solamente finalizar con que usted por favor Presidenta, yo lo he dicho, lo hemos dicho todos, pero creo que, bueno que del Concejo nazca la situación de que por favor aclare que aquí en Teno no vamos a entrar en cuarentena, porque no están las condiciones, yo quiero ser súper reiterativo, porque el concejal Díaz se sonríe, porque en verdad que ya como que es el cuco y quiero ser honesto, el otro día para el paro de camiones, vaya al supermercado a comprar, porque va a haber desabastecimiento, paro de esto vayan al supermercado a comprar, entonces al final yo no sé si esos audios y lo digo con ironía y sarcasmos, son hechos por los mismos dueños de los supermercados, porque al final todos nos mandan al supermercados y se nos llenan los supermercados, por estos miedos que no son reales, entonces Presidenta hay una forma de medir el tema de cuarentena y Teno no tiene ningún número para hacer eso, entonces Presidenta por favor y con eso finalizo Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: comparto lo que dice el concejal Donoso, no es efectivo, la gente por eso especula tanta cosa que no corresponden, no hay cuarentena para Teno, no están las condiciones y el día que hubiera cuarentena para Teno, quien lo determina, no somos nosotros y va a estar previamente informado, cuando hoy día se da el informe diario que se da y se informan las comunas y como lo vamos a abordar, por lo tanto comparto con el concejal Donoso, ¡no tenemos cuarentena para Teno!, se levanta la sesión en el nombre de Dios.

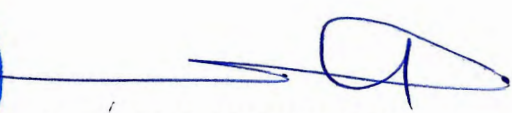
12.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

No se proponen temas a tratar en las próximas sesiones

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 11:03 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF./mcllh